



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3763

11/11/2016

8018

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio; SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

RESPUESTA:

El Plan de Marketing del Aeropuerto de Córdoba será presentado en el próximo Comité de Coordinación Aeroportuaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Posteriormente, dicho plan se enviará a las instituciones autonómicas, provinciales y locales para que éstas puedan realizar sus aportaciones, con el objetivo de consensuar el documento y fijar una estrategia lo más coordinada posible entre todas.

Una vez cerrado el plan, cada una de las instituciones será la responsable de establecer las actuaciones a desarrollar de acuerdo a sus competencias.

Respecto a las estadísticas de tráfico de los aeropuertos de la red de AENA, S.A., entre los que se encuentra el Aeropuerto de Córdoba, éstas se encuentran disponibles en la web pública de AENA para cada año y mes, a través del siguiente enlace:

<http://www.aena.es/csee/Satellite?pagename=Estadisticas/Home>

Las previsiones de tráfico no se pueden fijar hasta que cada una de las instituciones determine las actuaciones a desarrollar y los recursos que piensan destinar. No obstante, es necesario tener en cuenta que no es AENA, sino las compañías aéreas, las que deciden el establecimiento y apertura de nuevas rutas en función de los estudios de rentabilidad de las mismas.

Madrid, 13 de diciembre de 2016